



MÓDULO 4

Transversalización de género en
la gestión del cambio climático







MÓDULO 4 | TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 2 |
| Objetivos de aprendizaje | 4 |
| Ruta pedagógica | 5 |
| 1. La transversalización del enfoque de género, una apuesta por la igualdad | 6 |
| 1.1. ¿Dónde surgió la propuesta de transversalización de género? | 6 |
| 1.1.1. ¿Qué es la transversalización del enfoque de género? | 6 |
| 1.1.2. ¿Por qué es importante la transversalización de género? | 7 |
| 1.2. ¿Para qué transversalizar el enfoque de género en las políticas, programas y proyectos sobre cambio climático? | 7 |
| 1.2.1. ¿Cuáles son las condiciones para transversalizar el enfoque de género? | 8 |
| 1.2.2. ¿Cuáles son las condiciones para transversalizar el enfoque de género en iniciativas sobre cambio climático? | 9 |
| 1.2.3. ¿Cómo transversalizar el enfoque de género en la gestión del cambio climático? | 10 |
| 1.2.4. Estrategias para la transversalización del enfoque de género en el contexto del cambio climático | 11 |
| 1.3. Actividad Lúdica 1: Trabajo en grupo. <i>“Reflexiones sobre desigualdades de género y su relación con la gestión del cambio climático”</i> | 12 |
| 1.4. Para ampliar la información | 14 |
| 2. Ámbitos de la transversalización del enfoque de género | 15 |
| 2.1. La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas | 16 |
| 2.1.1. Recomendaciones para la transversalización del enfoque de género en cada fase del ciclo de la política | 17 |
| 2.1.2. Ejemplos de políticas públicas con enfoque de género en Ecuador | 19 |
| 2.2. La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas sobre cambio climático | 20 |
| 2.2.1. Sectores priorizados por la estrategia nacional de cambio climático en Ecuador | 21 |
| 2.2.2. Ejemplos de políticas públicas sobre cambio climático con enfoque de género | 22 |
| 2.3. Transversalización del enfoque de género en programas y proyectos | 23 |
| 2.3.1. Ejemplos de proyectos que transversalizan el enfoque de género en Ecuador | 23 |
| 2.3.2. Ejemplos de programas y proyectos sobre cambio climático que transversalizan el enfoque de género en Ecuador | 23 |
| 2.4. Actividad Lúdica 2: Trabajo en grupo. <i>“Casos de estudio de transversalización del enfoque de género en políticas públicas sobre cambio climático”</i> | 25 |
| 2.5. Para ampliar la información | 32 |
| Anexos | 33 |
| Anexo 1: Agenda del taller | 33 |
| Anexo 2: Presentación del módulo (Dirigirse a la carpeta de Presentaciones dentro de la Caja de Herramientas) | 34 |



INTRODUCCIÓN

Las políticas, los programas y los proyectos desarrollados en un territorio determinado afectan a su población, ya sea por las acciones que propongan o por las omisiones involuntarias. En la medida en que éstos respondan a las necesidades y capacidades específicas de hombres y de mujeres, aportarán o no a la igualdad de género.

La transversalización del enfoque género, es un término adaptado de la traducción del concepto anglosajón “*mainstreaming*”, que promueve la aplicación de un enfoque integrado en el diseño, implementación, monitoreo, evaluación y presupuesto de políticas, programas y proyectos en todas las esferas y niveles de lo político, lo económico y social, para que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se superen las desigualdades y cualquier forma de discriminación (ECOSOC, 2002 en PNUD Chile, 2006).

Debido a los roles tradicionales de género y las relaciones de poder en las dinámicas sociales, se establecen diferencias en las oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres, esto se traduce en prácticas de discriminación y desigualdad a través de conductas que han sido naturalizadas en las sociedades, con lo que se menoscaba el desarrollo humano de ciertos grupos de personas, entre los cuales se encuentran mujeres, niñas y adultas mayores.

Esta diferencia en términos de oportunidades genera una distancia entre quienes tienen o no acceso, uso y control de recursos de diferente tipo. Es decir, las brechas de género¹ se dan en razón de las diferentes desigualdades y discriminaciones basadas en los usos y costumbres alrededor de los diferentes roles de género.

La brecha salarial (por ingresos)² y laboral (empleo pleno)³ por ejemplo, se refiere a la mínima participación de las mujeres en las oportunidades de trabajo remunerado. Por otro lado, en lo que respecta a los roles tradicionales de género (el ámbito de cuidados, especialmente los del trabajo doméstico-familiar) son responsabilidad casi exclusiva de las mujeres. Estas actividades corresponden a las tareas no remuneradas de trabajo en el hogar; conocido también como trabajo reproductivo. Esta brecha también tiene que ver con la mínima representación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones, lo que marca diferencias significativas a la hora de analizar la vulnerabilidad y las oportunidades de las poblaciones para responder al cambio climático.

-
1. Brecha de género: Es una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Refleja la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros. (Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, México, 2018)
 2. En Ecuador, para septiembre de 2018, el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo fue \$ 398,4; mientras que para una mujer con empleo fue de \$ 318,2, de acuerdo a la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del INEC. Esto supone una brecha aproximada de \$80,2.
 3. Según la misma fuente, la tasa de empleo pleno para los hombres fue 16,9 puntos mayor que el de las mujeres (tasa de empleo pleno para hombres: 46,8%. Tasa de empleo pleno para mujeres: 29,9%).

Cuando las personas viven situaciones de desigualdad, son más vulnerables frente a los impactos del cambio climático, lo que disminuye su capacidad de respuesta y de recuperación. “A mayor desigualdad, mayor vulnerabilidad. A mayor vulnerabilidad, menor resiliencia. A menor resiliencia, mayor impacto de los efectos del cambio climático. A mayor impacto, mayor escasez. A mayor escasez, mayor desigualdad (ONU Mujeres, 2018).

Debido al riesgo de que los impactos del cambio climático agraven las desigualdades, es necesario incorporar el enfoque de género en las respuestas climáticas, lo que, entre otros aspectos, incluye la valoración e impulso del rol de las mujeres en las acciones por el clima.

Una de las estrategias cruciales de la transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático es considerar las condiciones de la población desde un enfoque de género e interseccionalidad, de tal manera que se cuente con información desagregada sobre brechas en términos de oportunidades, así como prácticas de discriminación con base en datos que den cuenta de la situación por género, edad, etnia y otras situaciones como la situación socioeconómica, discapacidades, movilidad humana o violencia de género. La aplicación del enfoque de género apunta a mejorar la eficiencia de las políticas, programas y proyectos sobre cambio climático.

La gestión de cambio climático implica una responsabilidad en cuanto a implementar respuestas basadas en evidencias. De igual manera, en relación al género, se requiere de respuestas que no refuercen las desigualdades o las prácticas discriminatorias, por el contrario, que generen oportunidades para superar las brechas existentes. Así, el enfoque de género y su transversalización en las respuestas climáticas, constituye un valor agregado para alcanzar las metas de reducción de gases de efecto invernadero y la creación de capacidades adaptativas frente al cambio climático.

La transversalización del enfoque género es importante en las políticas y programas climáticos porque, a menudo, las acciones climáticas se consideran como asuntos técnicos o tecnológicos que pasan por alto elementos clave, como, por ejemplo, quién decide sobre estas iniciativas o quiénes se beneficiarían con ellas.

En el módulo 4 de la caja de herramientas sobre género y cambio climático se entrega información sobre las definiciones, alcances y ámbitos de la transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático y a partir de ello se exponen orientaciones para llevar adelante este proceso, principalmente, en el marco de las políticas públicas sobre cambio climático.

Mediante este módulo se refuerza la comprensión sobre la transversalización del enfoque de género en políticas, programas y proyectos y se abordan, prioritariamente, procesos y estrategias generales. En los módulos posteriores se trabajará con elementos más concretos y con la aplicación de herramientas metodológicas para la transversalización del enfoque de género en proyectos de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

A través de los ejercicios de cada sección se busca generar la reflexión sobre las desigualdades de género y la transversalización del enfoque de género como herramienta para abordarlas y transformarlas. También se acerca a los y las participantes a procesos de diseño y contenidos sobre transversalización del enfoque de género en políticas sobre cambio climático, con el objetivo de desarrollar su capacidad analítica y propositiva.



En los dos capítulos que integran el módulo, se presentan recomendaciones de documentos para ampliar los contenidos entregados, así como también, estrategias metodológicas para el tratamiento de los temas en espacios de capacitación.

Como herramienta adicional, en anexos, se propone una agenda para que estas estrategias metodológicas se apliquen en un taller.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de este módulo son los siguientes:

- Familiarizar a los y las participantes con conceptos y estrategias para la transversalización del enfoque de género (análisis de género, diagnóstico con enfoque de género, recopilación de datos cualitativos en la gestión del cambio climático, indicadores para la igualdad de género, presupuestos sensibles a género, y finalmente, con medidas específicas de acción afirmativa).
- Compartir recomendaciones y experiencias sobre la transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático.
- Generar oportunidades de reflexión y análisis sobre estrategias para la transversalización del enfoque de género, con base en el análisis de experiencias utilizadas en políticas sobre cambio climático, mediante casos de estudio.



RUTA PEDAGÓGICA

| Resultados de aprendizaje | Contenidos | Estrategias Metodológicas |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Interiorizar los conceptos y estrategias de la transversalización (análisis de género, diagnóstico con enfoque de género, recopilación de datos cualitativos en la gestión del cambio climático, indicadores para la igualdad de género, presupuestos sensibles a género, y medidas específicas de acción afirmativa) del enfoque de género como un instrumento que aporta en la construcción de la igualdad de género en el contexto del cambio climático. | <ul style="list-style-type: none"> La transversalización de género, una apuesta por la igualdad: ¿Dónde surgió?, ¿Qué es?, ¿Para qué sirve? y, ¿Cómo se hace? <p>Recomendaciones para procesos de transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <i>Trabajo en grupo.</i> “Reflexiones sobre las desigualdades de género”: <ol style="list-style-type: none"> Factores que impulsan la desigualdad de género. Desigualdades de género en diferentes ámbitos y su relación con el cambio climático. Acciones para transformar las desigualdades y acortar las brechas de género. |
| <ul style="list-style-type: none"> Reconocer los ámbitos de la transversalización del enfoque de género. Identificar estrategias para transversalizar el enfoque de género en el diseño de políticas públicas. | <ul style="list-style-type: none"> Ámbitos de la transversalización del enfoque de género. Enfoque de género en la gestión del cambio climático en las políticas públicas y en programas y proyectos sobre este. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Familiarizarse con ejemplos de políticas públicas, programas y proyectos sobre el cambio climático que han transversalizado el enfoque de género, llevadas a cabo en el ámbito regional y nacional. | <ul style="list-style-type: none"> Transversalización del enfoque de género en las políticas sobre cambio climático en México. Plan de Acción de Género y Cambio Climático en Perú. | <p><i>Trabajo en grupos.</i> “Análisis de caso de estudio y propuestas localizadas”:</p> <p><i>Opción 1:</i> La propuesta mexicana para transversalizar el enfoque de género en las políticas sobre cambio climático.</p> <p><i>Opción 2:</i> Elementos sobre el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Perú.</p> |



1. LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, UNA APUESTA POR LA IGUALDAD

“El género está en todas partes” por ello es necesario un análisis (en todos los niveles) que visibilice las experiencias, necesidades e intereses de mujeres y hombres para poder enfrentar las desigualdades en todas las esferas y ámbitos de la vida.

1.1. ¿Dónde surgió la propuesta de transversalización de género?

La propuesta de transversalización de género o *“mainstreaming”* de género surgió en la Conferencia Mundial de la Mujer (Beijín, 1995). Es una estrategia en permanente construcción, que plantea la incorporación integral de la perspectiva de género en las decisiones políticas, los procesos jurídicos, técnicos y financieros, considerando que éstos pueden afectar de manera positiva o negativa a hombres y a mujeres. Es un instrumento que tiene como objetivo final alcanzar la igualdad de género.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer fue celebrada en septiembre de 1995, de ella surgió la Declaración y Plataforma de Acción de Beijín, el plan más progresista que jamás había existido para promover los derechos de la mujer, que incluyó 12 esferas de especial preocupación: la mujer y el medio ambiente, la mujer en el ejercicio de poder y la adopción de decisiones, la niña, la mujer y la economía, la mujer y la pobreza, la violencia contra la mujer, los derechos humanos de la mujer, educación y capacitación de la mujer, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, la mujer y la salud, la mujer y los medios de difusión, la mujer y los conflictos armados
(ONU Mujeres)

1.1.1. ¿Qué es la transversalización del enfoque de género?

La transversalización de género es un proceso de profundo alcance en el sentido en que apunta a la redistribución de recursos, beneficios y el ejercicio del poder, a la transformación de acciones, lenguajes y mecanismos de toma de decisiones. **Las definiciones sobre transversalización del enfoque de género coinciden en que su objetivo es la igualdad de género y la erradicación progresiva de las desigualdades.**



1.1.2. ¿Por qué es importante la transversalización de género?

- Porque pone a las personas en el centro de la toma de decisiones.
- Porque conduce a un mejor gobierno.
- Porque incorpora a las mujeres y hombres haciendo un uso pleno de los recursos humanos.
- Porque visibiliza los temas de igualdad de género como una de las preocupaciones centrales de la sociedad.
- Porque toma en consideración la diversidad de mujeres y varones.
- Porque sitúa las cuestiones de igualdad de género en el centro de las decisiones políticas y en el centro de las políticas de asignación de recursos.

(De la Cruz, 2009: 66)

1.2. ¿Para qué transversalizar el enfoque de género en las políticas, programas y proyectos sobre cambio climático?

“La transversalización de la perspectiva de género ha sido adoptada internacionalmente como **una estrategia para lograr la igualdad de género**. Implica la integración de la perspectiva de género en la preparación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, medidas regulatorias y programas de gasto, **con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres, y combatir la discriminación**” (EIGE, 2020).

Debido al impacto diferenciado del cambio climático en mujeres y en hombres de las poblaciones afectadas, se evidencia que este fenómeno aumenta las desigualdades sociales y acentúa las brechas de género, por lo que **es necesario transversalizar el enfoque de género en las políticas, programas, proyectos y las iniciativas de adaptación y mitigación climática, de tal manera que las respuestas frente al cambio climático aporten a la construcción de la igualdad de género y combatan la discriminación.**



1.2.1. ¿Cuáles son las condiciones para transversalizar el enfoque de género?

Para la transversalización del enfoque de género se requiere de un conjunto de condiciones que posibiliten este proceso. A continuación, se retoman las ideas de Carmen de La Cruz (2019) para reflexionar sobre ellas.

Requisitos o condiciones necesarias para la transversalización de género

¿Cuáles son los prerequisites o condiciones que lo facilitan?

- Voluntad política expresada.
- Existencia de políticas específicas de igualdad de género.
- Existencia de estadísticas desagregadas.
- Conocimiento amplio de las relaciones de género.
- Conocimiento de la administración.
- Recursos financieros y humanos necesarios.
- Participación de las mujeres en la vida política y pública y en el proceso de toma de decisiones.
- Empoderar: ciudadanía y derechos.

(Gender Mainstreaming, Consejo de Europa, 1998 en De la Cruz, 2009:66)

- Es necesario que exista **voluntad política** y que esta se manifieste en un **compromiso institucional**, para ello, se deberán destinar suficientes **recursos financieros y humanos**.
- Es pertinente que exista **claridad y acuerdo por parte de los actores políticos, técnicos y sociales implicados** sobre lo que significa el proceso de transversalización en cuanto a responsabilidades. Además, se requiere la existencia de **unidades o personas con formación especializada en igualdad de género**, así como **la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades de todos los actores**.
- Son necesarias, además, **la elaboración y difusión de herramientas de análisis y planificación adecuadas**, una mayor formación y conocimiento de las estructuras y mecanismos institucionales; **la producción de información**, datos desagregados e investigaciones que ayuden a identificar las desigualdades, la participación de las mujeres en la vida política y pública y en el proceso de toma de decisiones.

El proceso de transversalización del enfoque de género será efectivo si consigue el empoderamiento de las personas para que ejerzan su ciudadanía y exijan sus derechos. En este punto es fundamental **la participación de las mujeres, sus organizaciones y otros grupos implicados** en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política.

1.2.2. ¿Cuáles son las condiciones para transversalizar el enfoque de género en iniciativas sobre cambio climático?

En el documento “Diez cosas que debes saber: Igualdad de género y logro de los objetivos climáticos” (CDKN, 2016), a partir de una investigación de casos de estudio sobre género y cambio climático en contextos urbanos de Perú, India y Kenia se identificaron las siguientes condiciones. Cabe aclarar que lo ideal es que estas condiciones estén presentes desde el inicio de una iniciativa; sin embargo, pueden establecerse durante su implementación:

1. **Marco institucional y jurídico adecuado a nivel nacional** en conjunto con un entorno de política favorable.
2. **Programas participativos de diseño y planificación a nivel local** que consideren los contextos, prioridades y necesidades *diferenciadas* de grupos vulnerables y aquellos que se encuentren involucrados en la planificación e implementación de los proyectos e iniciativas. En esta condición resulta clave la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.
3. **Personal comprometido y competente** en las organizaciones para la implementación de actividades sensibles al enfoque de género y la existencia de un punto focal que garantice que las actividades sean inclusivas.
 - **Apoyar emprendimientos que contribuyan a la potenciación económica** de las poblaciones, incluyendo mujeres y jóvenes, puede ser eficaz al combinar esfuerzos para preservar el medioambiente y reducir los efectos del cambio climático.
 - **Integrar las cuestiones de género de forma explícita en las iniciativas sobre cambio climático** desde el inicio, garantiza la integración de este enfoque en todos los ciclos de programación. Los proyectos deben adoptar objetivos basados en género para la participación y establecer objetivos que busquen transformar las relaciones de género desde el principio para monitorear y evaluar el desempeño de manera adecuada.

La investigación demostró que, incluso si la voluntad política y las políticas explícitas faltan desde el comienzo de un proyecto o programa, se pueden tomar medidas correctivas en medio del proceso. De hecho, esto es lo que sucedió en los programas que se estudiaron y que no tenían en cuenta el género. Sus objetivos y sus estrategias no habían considerado el enfoque de género; sin embargo, a medio camino de su implementación, los gerentes de los proyectos se dieron cuenta de que deberían tomar más acciones sensibles al género, y después de este cambio, el éxito de los programas mejoró.



1.2.3. ¿Cómo transversalizar el enfoque de género en la gestión del cambio climático?

La transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático se operativiza mediante el diseño e implementación de planes, programas y políticas que incluyan el objetivo de igualdad de género y los derechos de las mujeres, tanto desde el punto de vista de eficiencia económica (cobeneficios), así como por su aporte en la lucha contra la pobreza y por la justicia climática (Casas Varez, 2017:10).

Existen diferentes ejemplos sobre iniciativas de cambio climático que transversalizan el enfoque de género en América Latina y el Caribe:

- A nivel de mecanismos previstos por la CMNUCC, para adaptación y mitigación: NAPs (Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático), NAMAs ((National Appropriate Mitigation Actions, en sus siglas en inglés) y NDC (Contribuciones Determinadas a nivel Nacional, en sus siglas en inglés).
- A nivel sectorial: iniciativas sobre Bosques, Energía, Agricultura y Reducción de Riesgo de Desastres.
- A nivel intersectorial: Planes de acción de género y cambio climático.

El mayor nivel de transversalización del enfoque de género en cambio climático se ha conseguido a través de los Planes de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc), que constituyen una metodología que ofrece un proceso de unión multisectorial compuesto por numerosos actores hacia una mayor acción innovadora, de la cual cada vez más gobiernos se están apropiando y aplicando en distintos sectores prioritarios. La metodología de los PAGcc permite promocionar un abordaje integrado para la implementación de las iniciativas de género y cambio climático y consiste en capacitar a una diversidad de actores para el establecimiento de soluciones apropiadas, no convencionales y concretas para asegurar que la igualdad de género es tenida en cuenta en los marcos políticos sobre cambio climático e identificar aquellas barreras que se producen a nivel técnico (Casas Varez, 2017:77).

Los programas y proyectos para la lucha frente al cambio climático, que responden a las cuestiones de género, ofrecen poderosos beneficios de doble resultado para enfrentar el cambio climático y lograr la igualdad de género asegurando una diversidad de perspectivas y experiencias. Con todo, insertar a las mujeres en todas las etapas de los procesos de planificación climática desde el inicio (evitando que sean retratadas como víctimas de los cambios ambientales), no sólo contribuirá a un avance exitoso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al cumplimiento de la justicia climática en el horizonte 2030 con igualdad, derechos y autonomía; sino que también aliviará presiones ambientales al aprovechar el olvidado y valioso hemisferio humano que encarnan las mujeres, como prometedoras agentes de cambio (Casas Varez, 2017:78).

Existe diversidad de estrategias y herramientas metodológicas para la transversalización del enfoque de género. Estas serán profundizadas en los módulos posteriores durante el abordaje de la transversalización del género en el ciclo de proyectos.

A continuación, se detallan algunas estrategias utilizadas para la transversalización el enfoque de género en el contexto del cambio climático.

1.2.4. Estrategias para la transversalización del enfoque de género en el contexto del cambio climático

- El **análisis de género** en las diferentes fases del ciclo de políticas, programas y proyectos.
- El desarrollo de **diagnósticos con enfoque de género**. Contar con datos estadísticos desagregados por sexo/género.⁴ En el contexto del cambio climático, contar con datos desagregados por sexo y por género es fundamental para identificar las desigualdades, para establecer líneas de base y posteriores acciones que aporten a cerrar las brechas de género en las iniciativas de adaptación o mitigación.
- La **recopilación de datos cualitativos** aporta en la comprensión de los comportamientos sociales y culturales relevantes para la gestión del cambio, y para abordar las causas de las diferencias entre hombres y mujeres, según su edad, su condición económica, su etnia, su identidad sexual, etc. Esto es vital para el desarrollo de políticas climáticas sensibles al género.
- Construir **líneas base e indicadores** que promuevan la igualdad de género.
- Impulsar **procesos de diseño, planificación, monitoreo, evaluación y asignación** de recursos con criterios de género.
- Establecer **presupuestos sensibles a género**.⁵
- **Rendición de cuentas** de los aportes de la política, programa o proyecto, para evaluar los procesos que tienen como objetivo la igualdad de género.
- **Capacitación y profesionalización** de funcionarios-as y ciudadanos.
- **Comunicación constructiva y transformadora** de roles y estereotipos de género, no binaria⁶ que promueva la diversidad e igualdad de oportunidades.
- **Medidas específicas de acción afirmativa**⁷ para promover la igualdad y que contribuyan a superar obstáculos con los que se encuentran mujeres y niñas para participar o beneficiarse de los proyectos. Por ejemplo: medidas encaminadas a la inserción laboral de las mujeres mediante programas de soporte profesional o contratación preferente, planes para que las mujeres accedan de manera preferencial a créditos, como así también a un sistema de cuotas para garantizar un porcentaje de participación femenina en el ámbito político y posibilidades de becas de estudio. Con respecto al ámbito laboral, propiciar medidas de flexibilización en los horarios para conciliar la vida laboral con la personal, entre otras.

4. Son los datos e información estadística desglosada por sexo que suelen ir acompañados del análisis de otras categorías como edad, etnia, clase, entre otras. Por lo tanto, es una distinción que se hace de la población a partir de diferencias biológicas permanentes. En términos de planificación (...) la desagregación de los datos por sexo constituye un importante criterio (...) revela la condición de las mujeres en diferentes ámbitos. Los datos desagregados por sexo no son suficientes para obtener un buen análisis de género, sino que deben venir acompañados por estadísticas de género y un análisis integral. (Revista GLOOBAL HOY). Los datos desagregados por género o indicadores de género hacen visibles las dimensiones de la desigualdad a causa del género entre hombres y mujeres.

5. Son instrumentos de una estrategia política que tiene como meta influir en el proceso de diseño de las políticas públicas y revertir la actual situación de desigualdad entre mujeres y hombres (...) Desde el enfoque de género, el análisis de los presupuestos públicos cuestiona que los presupuestos sigan manteniendo invisible el aporte de las mujeres y busca que estos sean reconocidos como un mecanismo para erradicar la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres a través de una equitativa distribución de demandas y necesidades de mujeres y hombres, poniendo énfasis en los grupos sociales más vulnerables de la sociedad (De la Cruz, 2009).

6. El género no binario incluye aquellas identidades de género que no encajan como masculino o femenino. Al género no binario se le conoce como genderqueer, al que pertenecen las personas que se asignan características femeninas y/o masculinas para identificarse.

7. Según la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, las medidas afirmativas son medidas especiales para acelerar o alcanzar la igualdad. Por ejemplo, medidas que garanticen la participación de mujeres en espacios de capacitación o de toma de decisiones, considerando sus tiempos, sus formas de expresión, sus necesidades para estar presentes (transporte, cuidado de niños y niñas, entrega de información de manera adicional); establecer reglamentos en una organización para que se garantice cuotas de representación femenina y alternabilidad en la elección de los espacios directivos o brindar tratos preferentes a grupos que han sido víctimas de discriminación: mujeres indígenas en el sistema educativo formal. (https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/4_luisrodriguez-pinero_ppt.pdf).



1.3. Actividad Lúdica 1: Trabajo en grupo. “Reflexiones sobre desigualdades de género⁸ y su relación con la gestión del cambio climático”



Recursos:

- Marcadores
- Papelógrafos
- Datos sobre desigualdades de género



Duración de la actividad (40 minutos)

Instrucciones

- Formar grupos de entre 4 y 8 personas.
- Se pide a cada grupo que dialogue sobre los datos entregados, respecto a los aspectos constitutivos de las desigualdades y brechas de género y sobre el Índice de Género en Ecuador, a través de las siguientes preguntas:
 - ¿Qué opinan sobre los factores que impulsan la desigualdad de género?
 - ¿Qué revelan los datos del Índice de Igualdad de Género en términos de oportunidades, acceso y control de recursos y poder entre mujeres y hombres?
 - ¿Cómo consideran que esta realidad se expresa en los ámbitos urbanos y rurales, entre población joven y adulta en el país y en grupos GLBTI?
 - A partir de las desigualdades analizadas, ¿qué acciones se pueden emprender institucionalmente para transformar las desigualdades y brechas de género en el contexto de cambio climático?
- Luego del diálogo se solicita que un representante de cada grupo exponga las ideas principales en la reunión plenaria.

Al finalizar el ejercicio, se les recuerda a las-los participantes la importancia de medir la desigualdad y la necesidad de contar estadísticas desagregadas por sexo/género para realizar el análisis de las brechas y actuar para transformarlas.



8. Se recomienda que esta actividad sea trabajada al inicio del taller para luego desarrollar los contenidos del capítulo.

Algunos datos sobre desigualdades de género para el ejercicio:

En la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, se establecen cuatro aspectos constitutivos de las desigualdades y brechas de género en la región:

- i. La desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza.
- ii. Los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de una cultura de privilegio.
- iii. La división sexual de trabajo y la injusta organización social del cuidado.
- iv. La concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

“Factores como el proceso de globalización, los cambios demográficos, el cambio climático, las condiciones económicas y la desigualdad en el acceso y uso de las tecnologías (...) suponen retos adicionales para alcanzar la igualdad de género” (Vaca, 2019:7). A estos factores se puede sumar los impactos de la pandemia COVID 19, entre los que cuentan la exacerbación de la violencia de género durante el período de confinamiento⁹.

- Según el Foro Económico Mundial¹⁰ se necesitan 99, 5 años para alcanzar el objetivo de igualdad de género en la economía, la política, la educación y la salud.
- En 2019, Ecuador registró una brecha de género del 72,9%, lo que le situó en el puesto 41 entre 153 países considerados en la medición, por debajo de Panamá (puesto 42) y Bolivia (puesto 46) y por arriba de Chile (57) y Honduras (58).

De acuerdo con el Índice de desigualdad de género del PNUD (2019), Ecuador obtuvo un valor de 0.389 que le coloca en el puesto 90 de entre 162 países, en función de los siguientes datos:

- 38.0% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres.
- El **51.9% de las mujeres adultas** ha alcanzado la educación secundaria.
- Por cada 100,000 nacidos vivos, mueren 64 mujeres por causas relacionadas con el embarazo.
- La tasa de fecundidad entre las adolescentes es de **79.3 nacimientos por cada 1,000** mujeres de 15 a 19 años.
- La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es del 56,6 %, en comparación con el 81,8% de los hombres, lo que señala una brecha de 25,2 puntos.

9. Según datos oficiales del ECU 911, entre el 16 y el 31 de marzo de 2020, durante el periodo de confinamiento por el COVID 19, esa instancia recibió 1.610 llamadas de auxilio.

10. El Índice de Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial se presentó por primera vez en 2006 para medir la magnitud de la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Se utiliza para entender en qué medida se están distribuyendo sus recursos y oportunidades de forma equitativa entre hombres y mujeres en los 142 países que analiza y así poder compararlos. De nuevo, en el último informe, Islandia está en primer lugar, le siguen Finlandia y Noruega. En los últimos puestos del ranking se encuentran Chad, Pakistán y Yemen que son los países en los que existen mayores diferencias entre hombres y mujeres. En concreto, el índice de Brecha de Género analiza las siguientes áreas:

- Participación económica y oportunidad: salarios, participación y empleo altamente capacitado.
- Educación: acceso a niveles de educación básicos y más elevados.
- Participación política: representación en las estructuras de toma de decisiones.
- Salud y supervivencia: expectativa de vida y proporción hombres-mujeres. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>



1.4. Para ampliar la información

| Tema | Descripción y fuente |
|--|--|
| Transversalización del enfoque de género | <p>La Planificación de Género en las Políticas Públicas</p> <p>Territorio e igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género (p. 19-22)</p> <p>Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos a la Cooperación Iberoamericana</p> <p>Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género</p> |
| Estudios de caso sobre iniciativas de cambio climático y desarrollo compatible con el clima y género | 10 cosas que debes saber: Igualdad de género y logro de los objetivos climáticos |

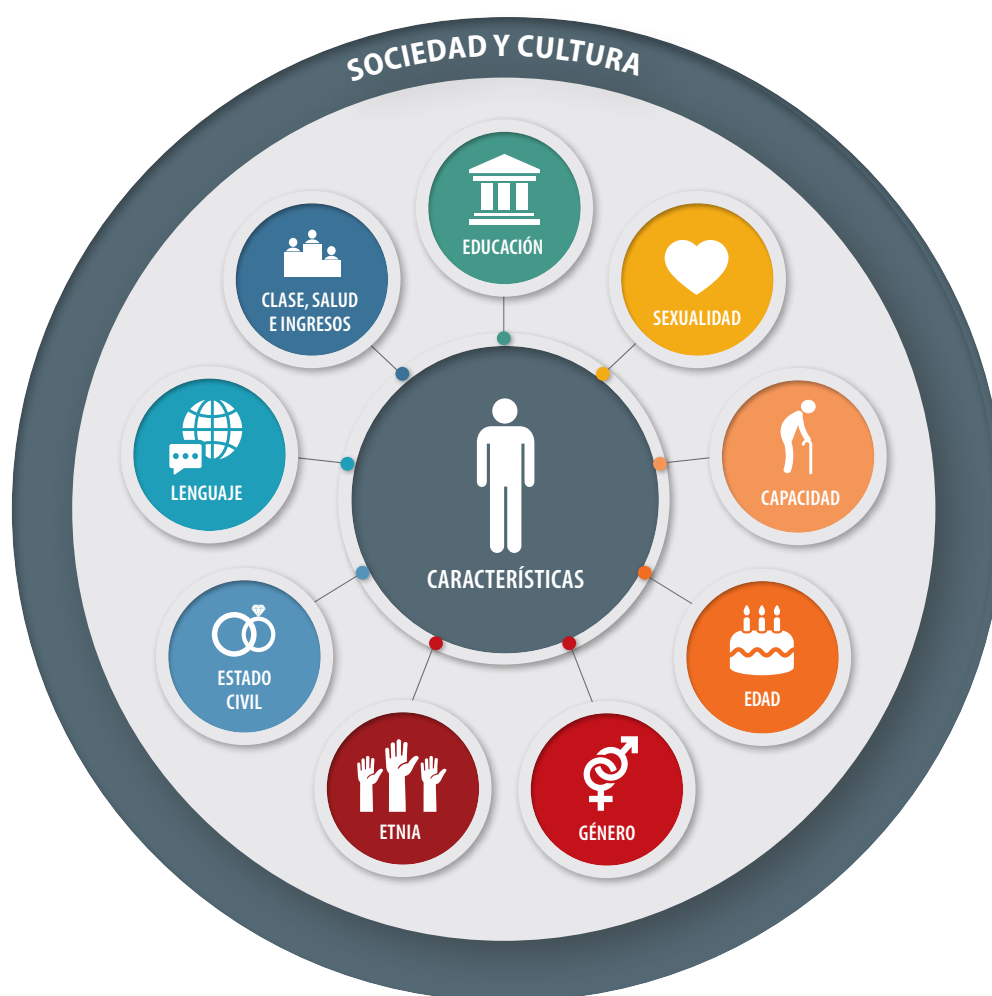




2. ÁMBITOS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Reconocer la existencia de las desigualdades de género y su relación con otras desigualdades (edad, etnia, identidad de género, condición socioeconómica, discapacidades, movilidad humana, entre otras), constituye el paso previo para asumir este hecho como un problema público que involucra diferentes sectores de atención y que atañe a las distintas escalas de gobierno, así como actores políticos, técnicos y sociales.

Diferentes sectores de atención de los problemas públicos



(Adaptado por CDKN de IWDA. Disponible en: www.iwda.org.au)

El abordaje de este problema no es responsabilidad exclusiva de los organismos de igualdad. En el caso de Ecuador, de los Consejos Nacionales para la Igualdad o de los Consejos Cantonales para la protección de derechos, en el ámbito local; sino que involucra a la generalidad de instituciones del Estado, y, al ser un problema de carácter público, corresponde al campo de las políticas públicas.

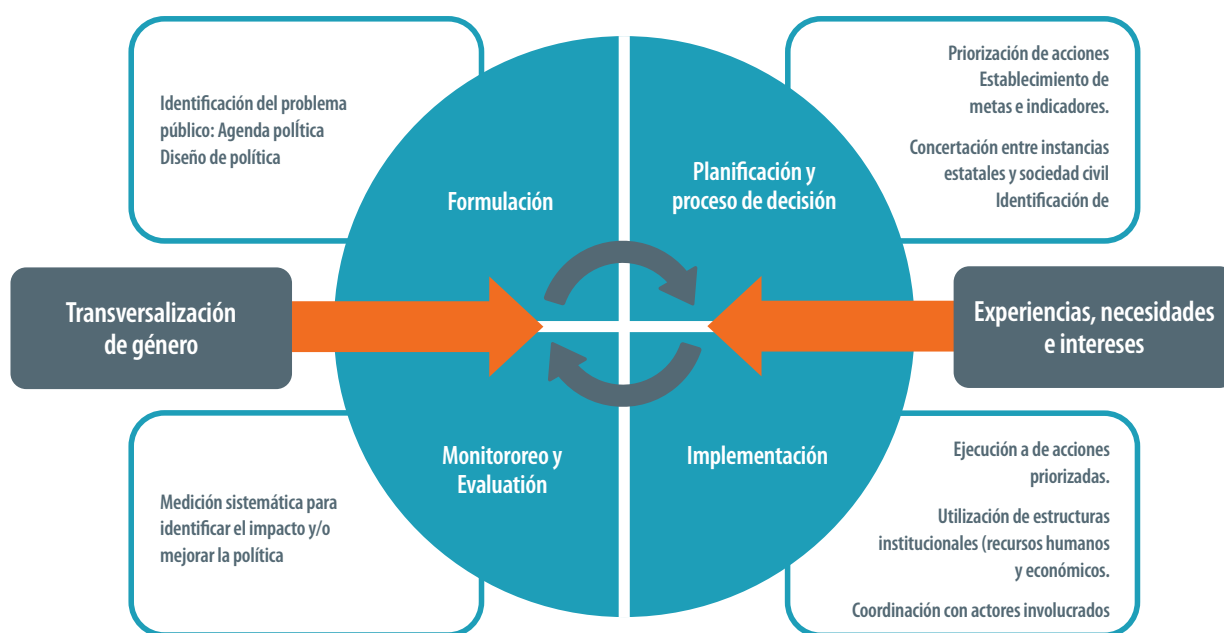


2.1. La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas

La consideración de las desigualdades se aplica en todas las fases del ciclo de las políticas, por lo que, mediante el proceso de transversalización, se incluye las experiencias, necesidades e intereses de mujeres y hombres diversos: de diferentes edades, con diferentes identidades sexuales, de diferentes territorios y de diferentes ámbitos de actuación. A partir de ello, se evaluarán las implicaciones de las acciones contempladas en la política.

Las políticas públicas con mayor potencial transformador son aquellas que de forma audaz y eficaz promueven la igualdad de género y fomentan el empoderamiento de las mujeres. De acuerdo con la práctica existente, esto implica abordar las causas estructurales de la desigualdad, dar voz a las y los principales agentes críticos en materia de igualdad, y dotarse de mecanismos y herramientas institucionales adecuadas (Espinoza, 2018:11).

Ciclo de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia con base en diagrama de Cairney, P. 2019)¹¹

11. <https://paulcairney.wordpress.com/2019/09/03/conceptos-de-politica-publica-en-1000-palabras-el-ciclo-de-la-politica-publica-y-sus-etapas/>

2.1.1. Recomendaciones para la transversalización del enfoque de género en cada fase del ciclo de la política

En la fase de formulación de la política es necesario incorporar la perspectiva de igualdad de género como una condición para transformar las causas estructurales de las desigualdades. Para ello, se debe partir de un diagnóstico de género o del establecimiento de una línea de base que conecte las desigualdades de género con otras desigualdades, desde un enfoque interseccional y en relación con el tema central de la política. El diagnóstico debe incluir un análisis del marco regulatorio que favorece la igualdad de género, de acuerdo con los compromisos asumidos por el país y subordinado a los marcos nacionales.

El enfoque interseccional reconoce que las personas tienen diferentes identidades, necesidades, prioridades y capacidades que no son estáticas y que se modifican con el tiempo. Este enfoque ayuda a: i) visualizar cómo convergen distintos tipos de desigualdad y discriminación, ii) cómo esta convergencia afecta en las situaciones de oportunidades y acceso a derechos, iii) cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de la vida, están inexorablemente vinculadas a los demás (AWID, 2004)¹².

En la fase de planificación se requiere incluir el propósito de la igualdad de género en los objetivos y metas, así como, establecer medidas, procesos y recursos para su consecución. También se debe definir un sistema de indicadores que permitan medir los logros y la inclusión de actores clave en materia de igualdad de género y otros colectivos, de acuerdo con las desigualdades abordadas, a través de mecanismos para asegurar su participación activa en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de la política.



12. Para ampliar información: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf.



El programa climático y el ciclo del proyecto



Para la implementación de la política pública se requiere garantizar la existencia de recursos (humanos y financieros) suficientes y apropiados para la promoción de la igualdad de género. En esa línea, es importante contar con capacidades para ello, a través de personas expertas en el tema de igualdad de género. También se requiere que las personas de las estructuras institucionales involucradas se encuentren sensibilizadas, hayan fortalecido sus capacidades y tengan claras sus responsabilidades. Para que esto ocurra, durante la fase de planificación se deben establecer recursos y actividades que promuevan el cambio institucional y fortalezcan las capacidades de las personas encargadas de la gestión de la política, así como las de todos los actores involucrados en esta. Adicionalmente, es importante concretar los mecanismos para la participación activa de las mujeres, sus organizaciones, otros grupos sociales y colectivos de la sociedad civil involucrados en el proceso.

Para la fase de monitoreo y evaluación es necesario establecer un sistema de indicadores de género que midan los avances hacia la igualdad de género, así como la pertinencia y efectividad de las herramientas propuestas y aplicadas durante la implementación. Los resultados de estos procesos deben ser comunicados entre representantes de diferentes sectores que promueven la igualdad de género (las instituciones, las ONG, la academia, los concejos de igualdad, las organizaciones de mujeres, etc.) y que han participado en la implementación, el monitoreo y la evaluación de la política.

2.1.2. Ejemplos de políticas públicas con enfoque de género en Ecuador

| Política | Ejes | Contenido |
|--|--|--|
| Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida (2017–2021) | Derechos Economía Gobernanza | <ul style="list-style-type: none"> • Analiza las desigualdades entre los géneros a lo largo del ciclo de vida, y propone acciones específicas para alcanzar la igualdad. • Aborda múltiples discriminaciones que convergen en una misma persona y que inciden el ejercicio de sus derechos. • Desde esta mirada interseccional plantea los enfoques de igualdad de género, generacional, intercultural, movilidad humana y discapacidad, como sus ejes transversales. |
| Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011) | Economía | <ul style="list-style-type: none"> • Establece medidas para reducir la desigualdad de género en la esfera económica. |
| Estrategia Nacional de Biodiversidad (2015–2030) Plan de Acción (2016–2021) | Ambiente y Biodiversidad | <ul style="list-style-type: none"> • Incorpora los enfoques de género e interculturalidad. • Reconoce los principios de igualdad y no discriminación. • Reconoce la correspondencia sistémica entre biodiversidad y las personas que habitan en los ecosistemas. • Propone nuevas formas de relacionamiento e interrelaciones entre mujeres y hombres, naciones, comunidades y recursos naturales, bajo principios de justicia, equidad y responsabilidad, como parte del plan nacional de Buen Vivir. |
| Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y las personas LGBTI (2018–2021) | Autonomía y cultura de paz. Sostenibilidad de la vida. Liderazgo y transformación de patrones socioculturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Su objetivo primordial es la superación de las brechas de desigualdad para alcanzar la igualdad real, a través de efectivizar la garantía de los derechos. |



2.2. La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas sobre cambio climático

Para la transversalización de género en las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, además de las recomendaciones establecidas para las políticas públicas, en general, se requiere contar con información sobre las desigualdades de género presentes en las poblaciones afectadas por los impactos de este fenómeno, o de aquellas que están involucradas en las acciones de mitigación frente al cambio climático.

También debe considerar si las acciones que surgen de estas políticas (como soluciones climáticas) tienen en cuenta los desequilibrios de poder entre los géneros, y, si existe algún riesgo de que éstos puedan ser acentuados, por ejemplo, las situaciones de desventaja en que se encuentran las mujeres en la toma de decisiones, en el uso, acceso o control de recursos y oportunidades económicas, sociales, de formación, productivas, etc.

A continuación, se revisará brevemente cuál es el estado de la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas sobre cambio climático en Ecuador.

Teniendo como problema central al cambio climático y en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano, se han generado instancias políticas y técnicas, así como instrumentos de política para la gestión del cambio climático. Algunas de las políticas corresponden a los sectores priorizados para la adaptación y la mitigación del cambio climático, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.





2.2.1. Sectores priorizados por la estrategia nacional de cambio climático en Ecuador

| Sectores priorizados para la adaptación al cambio climático | Sectores priorizados para la mitigación al cambio climático |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca. • Sectores Productivos y Estratégicos; • Salud • Patrimonio hídrico • Patrimonio natural • Asentamientos humanos • Grupos de atención prioritaria; y Gestión de Riesgos. <p>Tanto el Sector Grupos de Atención Prioritaria, como el de Gestión de Riesgos, se consideran ejes transversales imprescindibles para los demás sectores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Energía • Procesos industriales • Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) • Manejo de residuos • Agricultura |

En Ecuador existe un reducido número de políticas sobre cambio climático que transversalizan el enfoque de género. Las experiencias de políticas que incorporan el enfoque de género corresponden a iniciativas de sectores específicos, ya sea de adaptación o de mitigación al cambio climático. Estas deben ser reportadas por el país de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos, como es el caso de REDD+ o la NDC. Actualmente, Ecuador no cuenta con una política integral de género que articule los diferentes sectores de la adaptación y mitigación al cambio climático.



2.2.2. Ejemplos de políticas públicas sobre cambio climático con enfoque de género en Ecuador

| Política | Sector | Contenido |
|----------------------|---|---|
| Plan de Acción REDD+ | Reducción de emisiones del sector forestal | <ul style="list-style-type: none">• El enfoque de género es un eje transversal.• De sus cuatro componentes estratégicos, destaca el de salvaguardas sociales y ambientales, que incluye género y participación de pueblos indígenas. <p>Las Acciones específicas para la incorporación del enfoque de género en este plan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover la participación nacional y local de las mujeres en la toma de decisiones de acuerdo con sus circunstancias.• Establecer un plan de desarrollo de capacidades para mujeres asociado a su participación en la implementación de medidas y acciones.• Identificar medidas e incentivos para potenciar cobeneficios ambientales y sociales que promuevan la participación de mujeres y jóvenes en procesos de transformación productiva.• Impulsar la integración de conocimientos, destrezas y habilidades de las mujeres en la implementación del plan.• Involucrar productoras en procesos de transición hacia sistemas productivos sostenibles.• Propiciar la participación plena de mujeres en espacios de gestión ambiental.• Promover la participación paritaria de mujeres rurales en gestión y protección de cuencas y fuentes de agua.• Promover la igualdad de oportunidades para mujeres productoras mediante capacitación, fortalecimiento de liderazgo y acceso a incentivos, incluyendo aquellos de índole tecnológica.• Promover y mejorar el acceso de mujeres rurales a medios de producción y/o comercialización.• Asegurar mecanismos de asignación de recursos locales de REDD+ que utilicen datos desagregados por sexo, buscando que las mujeres participen de los beneficios de la implementación. |
| NDC | Adaptación y mitigación del cambio climático a nivel nacional | <ul style="list-style-type: none">• Promueve la inclusión progresiva del enfoque de género para llegar a la meta de su transversalización hacia el año 2025, en las fases de preparación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, medidas reguladoras e iniciativas para la igualdad y la no discriminación.• La propuesta de transversalización incluye la definición de objetivos, el mapeo situacional de género por sector, el análisis de género y diagnóstico por sectores, la definición de políticas con enfoque de género, la medición y evaluación mediante indicadores de género y la comunicación sobre el proceso de transversalización del enfoque de género. <p>Otras estrategias previstas para este proceso son la generación de nueva información de género vinculada al tema ambiental y dividida en sectores; así como la sensibilización, capacitación y formación de actores involucrados.</p> |

2.3. Transversalización del enfoque de género en programas y proyectos

Al igual que en las políticas públicas, el proceso de transversalización del enfoque de género involucra estrategias y acciones en todas las etapas de un ciclo de proyecto. Este tema será desarrollado en profundidad en los siguientes módulos. Seguidamente, se exponen ejemplos referidos a varios temas y sectores de interés público y experiencias concretas que transversalizan el enfoque de género en la gestión del cambio climático.

2.3.1. Ejemplos de proyectos que transversalizan el enfoque de género en Ecuador

- Proyectos de ciudades seguras, orientados a erradicar la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos.
- Obras energéticas nacionales hidroeléctricas, mega o pequeñas centrales que consideran fondos para proyectos productivos con mujeres en zonas de afectación.
- Créditos de vivienda a mujeres jefas de hogar en sectores urbano marginales.
- Proyectos de mejoramiento de la infraestructura pecuaria y de crianza de animales menores en manos de mujeres y jóvenes de zonas rurales, con altos niveles de pobreza (CNIG, 2015: 20).

2.3.2. Ejemplos de programas y proyectos sobre cambio climático que transversalizan el enfoque de género en Ecuador

| Programa/proyecto | Sector | Contenido |
|--|---|--|
| PRO Amazonía: El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y está financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). | Mitigación: reducción de la deforestación. | <ul style="list-style-type: none">• Aborda los impactos diferenciados del cambio climático, la deforestación y la degradación ambiental, en hombres y mujeres, debido a sus roles sociales, su acceso a recursos y a la toma de decisiones.• Incorpora el enfoque de género con pertenencia cultural en sus procesos. Para mayor información: http://www.proamazonia-mye.org |



| Programa/proyecto | Sector | Contenido |
|--|---|---|
| <p>Proyecto AICCA-Ecuador: El proyecto Adaptación a los impactos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos en los Andes es una iniciativa implementada por CONDESAN en coordinación con el Ministerio de Ambiente de Ecuador. Es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/ GEF por sus siglas en inglés).</p> | <p>Adaptación en el sector hídrico.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Tiene como uno de sus ejes centrales la transversalización del enfoque de género.• Cuenta con un diagnóstico de género en relación con el análisis sobre brechas y necesidades de los actores de las microcuencas en las que interviene y respecto a los impactos y riesgos climáticos.• Dispone de un plan de acción para la transversalización de género en las metas del proyecto y en las medidas de adaptación a ser implementadas.• El plan incluye un conjunto de indicadores para el seguimiento y la evaluación del proceso de transversalización, así como espacios para el fortalecimiento de las capacidades en el equipo para abordar e incorporar el enfoque de género en las acciones del proyecto. Para mayor información: https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/1.-RESUMEN-PROYECTO-AICCA.pdf |
| <p>Proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente en Ecuador: Este proyecto es ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio del Ambiente, con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO y está financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF (por sus siglas en inglés).</p> | <p>Adaptación y mitigación: Manejo ganadero sostenible, monitoreo de GEI, capacidad adaptativa de los sistemas ganaderos.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Desarrolló un análisis de género sobre los sistemas productivos de la ganadería de carne y leche en las siete provincias de intervención, identificó las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres en el conjunto de las actividades ganaderas, y determinó cómo estas se articulan con los componentes técnicos del proyecto.• Cuenta con una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de productores y productoras, poniendo especial atención en las mujeres que lideran la actividad ganadera y en jefas de hogar. Para mayor información: http://ganaderiaclimaticamenteinteligente.com/documentos/Reporte%20de%20Avances%20N%3_Proyecto%20GCI_Julio2017.pdf |



2.4. Actividad Lúdica 2: Trabajo en grupo.

“Casos de estudio sobre transversalización del enfoque de género en políticas públicas sobre cambio climático”



Recursos:

- Marcadores
- Papelógrafos
- Información sobre los casos de estudio.



Duración de la actividad (120 minutos)

Instrucciones

1. Se pide a las y los participantes que formen grupos.

Primera parte del ejercicio:

1. Se solicita a cada grupo de trabajo que reflexione sobre la importancia de cerrar las brechas de género a través de la gestión del cambio climático.
2. Se pide que del diálogo desarrollado anoten al menos 4 ideas clave sobre esta reflexión en un papelógrafo, para presentarlas en la plenaria.

Segunda parte del ejercicio:

1. Se presenta a los grupos los dos casos de manera alternada: la transversalización del enfoque de género en el Plan Especial de Cambio Climático en México y los elementos clave del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Perú.
2. Cada grupo trabajará uno de los casos presentados.
3. Se pide que revisen la información entregada. Cada grupo analizará las líneas de acción propuestas en cada ejemplo, de acuerdo con los sectores de cambio climático establecidos. Con base en esto, debatirán si estas líneas de acción aportan al logro de los objetivos preestablecidos para combatir el cambio climático, y a la consecución de la igualdad de género. Además, deberán explicar el porque de sus conclusiones. Estas serán anotadas en un paleógrafo.

Tercera parte del ejercicio:

- Finalmente, se solicita a los grupos que realicen una de las siguientes opciones de actividades:
 - a. De los 2 casos presentados, identificar dos líneas que el grupo considere que pueden ser replicadas en los sectores de adaptación y mitigación establecidos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático en Ecuador. Con base en esto, se pide al grupo que redacte dos líneas adicionales provenientes de su propia inspiración para los sectores elegidos por el grupo.
 - b. Con base en el ejercicio mexicano y peruano, establecer la estructura de una hoja de ruta para i) transversalizar el enfoque de género en la ENCC, o para ii) elaborar el PAGCC del Ecuador.



Opción 1: Analizar la propuesta mexicana para transversalizar enfoque de género en las políticas sobre cambio climático.

En México se desarrolló un proceso de transversalización de la perspectiva de género en el Programa Especial de Cambio Climático 2013–2018 (PECC) con el objeto de generar acciones para cerrar las brechas de género en la gestión del cambio climático. Para cumplir con este objetivo se llevó a cabo un proceso que incluyó los siguientes momentos:



(PNUD, 2014:24) Transversalización de la perspectiva de género en las políticas de cambio climático en México. Sistematización y lecciones aprendidas¹³.



13. Para ampliar información, consultar en: <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/MedioAmbiente/Proyectos/generoycc/Transversalizacion%20Genero%20CC%20MX.pdf>

Como resultado de este ejercicio se establecieron criterios de género en las líneas de acción sectorial del PECC, que se resumen a continuación:

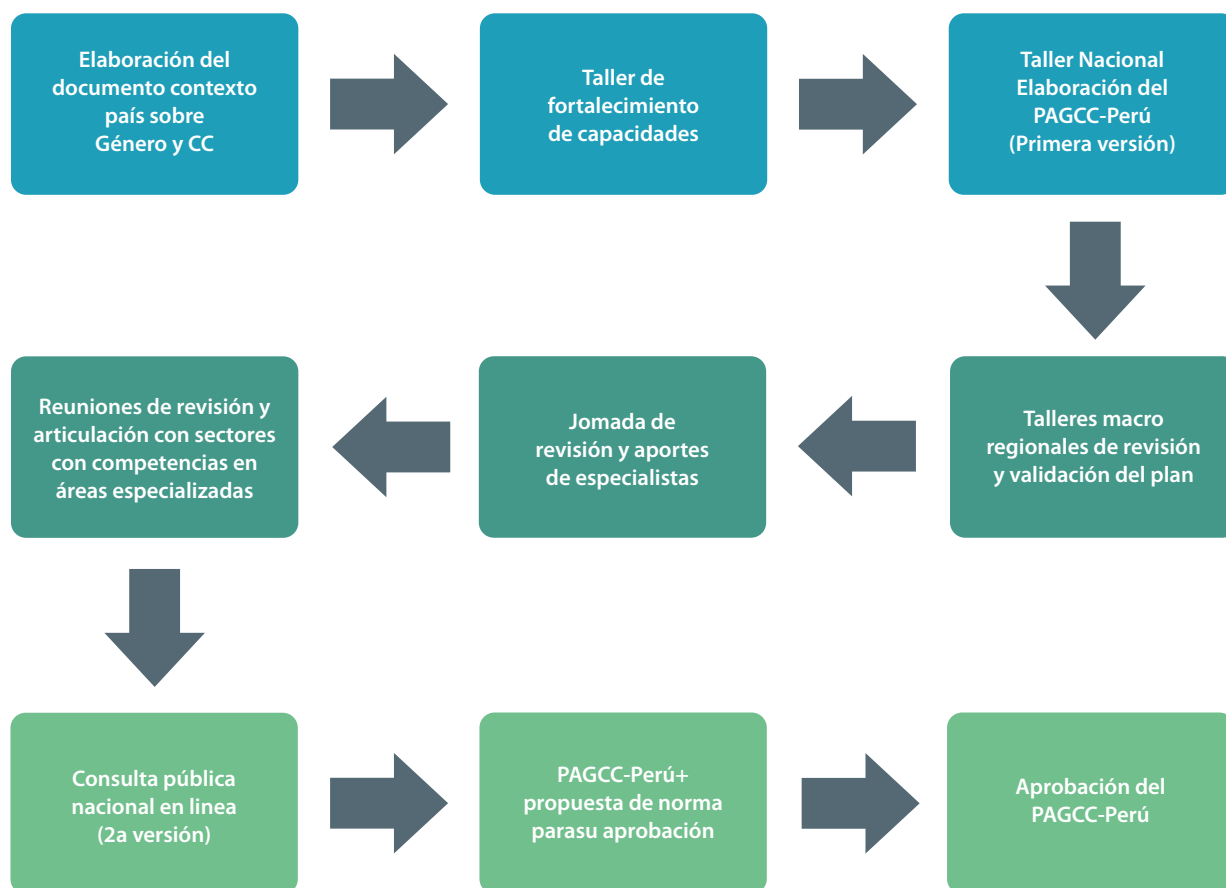
| Sector | Línea de acción |
|----------------------------------|---|
| Bosques | Implementación de programas de capacitación sobre cambio climático y bosques en comunidades forestales incluyendo la participación equitativa de hombres y mujeres. |
| Agricultura | Realizar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres rurales en proyectos de alimentos básicos que a su vez les generen ingresos. |
| Agua | Fomentar el acceso de las mujeres a los recursos hídricos. |
| Turismo | Impulsar proyectos de turismo comunitario sustentable en áreas naturales protegidas y/o en zonas vulnerables con perspectiva de género. |
| Salud | Diseñar e implementar en los municipios una estrategia de comunicación educativa sobre los efectos del cambio climático en salud con enfoque de género. Respetar el derecho a la intimidad de las mujeres durante la evacuación, la atención y la emergencia. |
| Energía | Sustituir fogones abiertos tradicionales por estufas ahorradoras de leña en viviendas ubicadas en territorios con marginación y pobreza. |
| Transporte | Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en beneficio de una movilidad segura. |
| Urbanización | Apoyar alternativas de autoconstrucción de viviendas para las mujeres. |
| Manejo de zonas costeras | Promover actividades de pesca y acuicultura sustentables para mujeres en zonas costeras y fluviales. |
| Reducción de riesgo de desastres | Diseñar un Atlas Nacional de Riesgo, integrando indicadores de género. |
| Biodiversidad y territorio | Aplicar instrumentos para el manejo sustentable de la biodiversidad en territorios prioritarios del Corredor Biológico Mesoamericano en México, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| Financiamiento | Operar el Fondo para Cambio Climático y otros recursos financieros con criterios de prioridad, equidad de género, transparencia y eficiencia. |

(Casas Varez, 2017:69)



Opción 2: Analizar elementos del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Perú

Perú fue el primer país de América Latina que asumió el compromiso de trabajar por la igualdad de género en el contexto del cambio climático, en la COP 20, cuando lanzó su Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC). Este instrumento orienta al Estado peruano sobre las políticas, estrategias y acciones de adaptación y mitigación que contribuyan a disminuir las brechas de género ante los impactos del cambio climático.



(MINAM Y MIMP, 2015 en Casas Varez, 2017:65)

Objetivo del PAGCC-Perú

El Estado peruano, en sus tres niveles de gobierno, incorpora el enfoque de género en sus políticas e instrumentos de gestión, los cuales hacen frente a los efectos adversos, aprovechan las oportunidades del cambio climático y contribuyen a reducir las emisiones de GEI.

| Ámbito | Objetivos específicos |
|------------------------------------|--|
| Gestión informativa | Promover la producción, el acceso y el uso de información diferenciada sobre los impactos del cambio climático en mujeres y hombres. |
| Fortalecimiento de capacidades | Fortalecer las capacidades y promover la igualdad en el acceso de mujeres y hombres a espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones frente al cambio climático. |
| Políticas e instrumentos | Incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión relacionados al cambio climático. |
| Medidas de adaptación y mitigación | Incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los proyectos y programas de adaptación y gestión de emisiones de GEI. |

Los enfoques transversales del plan son: género, generación e interculturalidad.

El PAGCC Perú priorizó ocho áreas de interés, en relación con los datos y evidencias generadas por el país sobre sus sectores prioritarios: i) bosques, ii) recursos hídricos, iii) energía, iv) seguridad alimentaria, v) residuos sólidos, vi) salud, vii) educación y viii) gestión del riesgo de desastres.

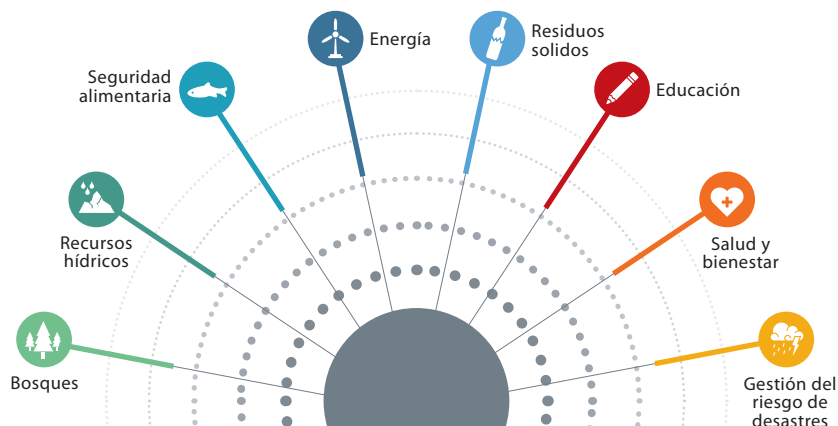




ÁREAS PRIORITARIAS

El Plan toma en cuenta ocho áreas: bosques, recursos hídricos, energía, seguridad alimentaria, residuos sólidos, salud, educación y gestión del riesgo de desastres, las cuales han sido priorizadas con base en los siguientes criterios:

- ▶ **Impacto:** análisis del impacto y riesgos asociados al cambio climático sobre diversos ecosistemas y sectores productivos.
- ▶ **Brechas de género:** análisis de la data estadística, de fuentes oficiales, respecto a las brechas de género en el país por cada área identificada.
- ▶ **Viabilidad:** análisis de los avances normativos e institucionales vinculados a la reducción de emisiones de GEI y a la adaptación al cambio climático reflejados en la ENCC y en los compromisos asumidos por el Perú en las Contribuciones Nacionales (INDC, por sus siglas en inglés), a fin de identificar las oportunidades para incorporar el enfoque de género.



Este documento se elaboró sobre la base del análisis del marco normativo y de políticas del país, entrevistas a especialistas de cambio climático y género, y talleres que permitieron recoger las experiencias, los comentarios y los aportes de las múltiples partes interesadas. Los talleres se realizaron en la ciudad de Lima, del 17 al 21 de agosto de 2015. Los principales objetivos de los talleres fueron comprender los vínculos entre género y cambio climático, profundizar los conocimientos sobre el cambio climático y sus efectos

en el Perú, y proveer insumos para la elaboración del PAGCC-Perú.

Una vez elaborado el primer borrador del PAGCC-Perú, se dio inicio al proceso de revisión y validación del documento mediante el desarrollo de cuatro talleres macrorregionales, una jornada de revisión para recoger aportes de especialistas según el área priorizada, reuniones con los sectores de acuerdo con sus competencias y finalmente se llevó a cabo el proceso de consulta pública nacional.

Seguidamente, se describen las actividades consideradas en el PAGCC para cada uno de los objetivos específicos:



Actividades previstas: OE1 – Gestión de la información

| | | |
|--|---|--|
| Bosques Diagnóstico en 5 regiones sobre las barreras que limitan la participación de mujeres y hombres en el acceso, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre. | Seguridad alimentaria Publicación de un documento de saberes y prácticas ancestrales en la seguridad alimentaria. | Residuos sólidos Identificación y elaboración de indicadores del SIGERSOL. |
| Gestión del riesgo de desastres Diseño de metodología para incorporación de indicadores de género en la información sobre vulnerabilidad al CC. | Salud y bienestar Diagnóstico elaborado sobre vulnerabilidad e impacto del cambio climático en la salud de mujeres y hombres. | Salud y bienestar Identificar y socializar los temas prioritarios a investigar sobre los efectos del cambio climático con perspectiva de género en la salud. |



Actividades previstas: OE2 – Fortalecimiento de Capacidades

| | | | |
|---|--|---|---|
|  <p>Recursos hídricos</p> <p>Diagnóstico en 5 regiones sobre las barreras que limitan la participación de mujeres y hombres en el acceso, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.</p> |   <p>Energía Recursos hídricos</p> <p>Implementación de 2 estrategias de difusión: (a) para la mayor participación e involucramiento de las mujeres y medidas afirmativas sobre GIRH (b) incorporar enfoque de género en campañas de energías renovables y eficiencia energética.</p> |  <p>Seguridad alimentaria</p> <p>Capacitación dirigida a las organizaciones de agricultores, organizaciones de base y otros, sobre seguridad alimentaria, cambio climático con enfoque de género.</p> |  <p>Energía</p> <p>Capacitación y certificación de mujeres y hombres en la instalación de paneles solares y otras tecnologías de energías renovables para el mantenimiento de la energías communitaria rural.</p> |
|  <p>Gestión del riesgo de desastres</p> <p>Capacitación en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático con enfoque de género.</p> |  <p>Educación</p> <p>Propuesta de inclusión de contenidos sobre cambio climático y género en los programas de capacitación para docentes.</p> |  <p>Educación</p> <p>Capacitación dirigida a los Comités Ambientales Escolares y otros sobre cambio climático y género.</p> |  <p>Residuos sólidos</p> <p>Elaborar guías para incorporar el enfoque de género en políticas e instrumentar una estrategia para promover la participación de mujeres y hombres en la gestión de residuos sólidos.</p> |

Actividades previstas: OE3 – Políticas e instrumentos de la gestión pública

| | |
|--|---|
|  <p>Recursos hídricos</p> <p>Actualización de instrumentos normativos o de gestión de GIRH con el enfoque de género incorporado.</p> |  <p>Salud y bienestar</p> <p>Incorporación de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres en los protocolos de prevención, atención y recuperación de la salud asociados a cambio climático.</p> |
|--|---|

Actividades previstas: OE4 – Medidas de adaptación y mitigación

| | |
|--|--|
|  <p>Bosques</p> <p>Análisis de los proyectos de manejo forestal y de fauna existentes y que tienen data diferenciada por sexo.</p> |  <p>Bosques</p> <p>Implementación de una campaña para lograr el otorgamiento de títulos habilitantes para el manejo de la flora y fauna silvestre.</p> |
|--|--|



2.5. Para ampliar la información

| Tema | Descripción y fuente |
|---|---|
| Transversalización de género en las políticas públicas sobre cambio climático | <p>Incorporación del enfoque de género en la elaboración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) Síntesis de la experiencia en el Perú</p> <p>La transversalización de género en las políticas públicas sobre cambio climático en América Latina</p> <p>Guía de género para políticas públicas más transformadoras</p> <p>Casos de estudio: Género y Cambio Climático en América Latina</p> <p>Transversalización de la perspectiva de género en las políticas de cambio climático en México. Sistematización y lecciones aprendidas</p> <p>Estrategia de género y cambio climático Uruguay. Hacia un Plan de Acción 2020–2025</p> |
| Transversalización de género en proyectos | Guía práctica para la transversalización de género en proyectos |



ANEXOS

Anexo 1: Agenda del taller

Taller: Transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático.



Objetivos del Taller

- Familiarizar a los y las participantes con conceptos y estrategias para la transversalización del enfoque de género.
- Compartir recomendaciones y experiencias sobre la transversalización de género en la gestión del cambio climático.
- Generar oportunidades de reflexión y análisis sobre las estrategias de la transversalización del enfoque de género, utilizadas en experiencias de políticas sobre cambio climático.



Duración: 4 horas



Agenda

| Momento y Tema | Tiempo | Estrategias Metodológicas | Recursos |
|--|------------|---|--|
| Bienvenida y presentación del taller | 10 minutos | Exposición | Presentación en diapositivas |
| Presentación del proceso de fortalecimiento de capacidades: objetivos, generalidades, módulos, metodología y evaluación. | 10 minutos | Exposición y diálogo | Diapositivas del módulo |
| La transversalización de género, una apuesta por la igualdad. | 60 minutos | Trabajo en grupos: Reflexiones sobre las desigualdades de género | Material impreso: datos sobre desigualdades de género. Presentación de refuerzo por parte de la facilitación. |
| RECESO (15 minutos) | | | |



| Momento y Tema | Tiempo | Estrategias Metodológicas | Recursos |
|---|-------------|--|---|
| Ámbitos de la transversalización del enfoque de género. | 30 minutos | Opción 1: Presentación de diapositivas en una charla dialogada Opción 2: revisión del material del módulo en grupos y síntesis de las ideas clave | Diapositivas/ material impreso |
| | 120 minutos | Trabajo en grupos: Análisis de estudios de caso y propuestas localizadas Opción 1: La propuesta mexicana para transversalizar enfoque de género en las políticas sobre cambio climático Opción 2: Elementos sobre el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Perú | Material impreso sobre los estudios de caso Papelógrafos marcadores |
| Evaluación y cierre del taller | 10 minutos | Llenar la evaluación colectiva Acordar fechas y compromisos para el siguiente taller | Matriz de evaluación Marcadores |



Anexo 2: Presentación del módulo

[Ir a página principal de la caja de herramientas](#)

Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de las Naciones Unidas, incluidos sus Estados Miembros o NDC SP. La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a MAE, FFLA, CDKN y PNUD. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito por las Naciones Unidas en seguimiento a una petición de autorización por escrito.

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá, como parte de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, ni del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) o su Junta de Gobernadores, ni de las entidades que administran CDKN.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



based on a decision of the German Bundestag

